

Madrid, 26 de febrero de 2021

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, la Sociedad, por medio de la presente, pone en su conocimiento la siguiente información:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Con el objeto de cumplir con lo previsto en la Circular 1/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, y a fin de que la Sociedad dote al Proveedor de Liquidez, Banco de Sabadell, S.A., con efectivo y acciones de la propia Sociedad, para que pueda realizar su operativa, GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. ha suscrito un contrato de liquidez con Banco de Sabadell, S.A.

D. Tomás Olivo López ha prestado a la Sociedad 2.076 acciones, a un precio de 140,00.- € por acción, a fin de que la misma de cumplimiento a la obligación como emisor de tener directamente suscrito el contrato de liquidez, en virtud de lo dispuesto en el punto 5º, apartado 2º, de la Circular 1/2020 de BME MTF Equity.

Esta operación supone la creación de autocartera de la Sociedad y la variación del porcentaje de participación en el capital de D. Tomás Olivo López que pasa a ser del 99,583% de la Sociedad.

Simultáneamente, D. Tomás Olivo López y Banco de Sabadell, S.A. han acordado dejar sin efecto el contrato suscrito el 10 de abril de 2017, por virtud del cual, era D. Tomás Olivo López el que dotaba al Proveedor de Liquidez de acciones para atender las exigencias de liquidez establecidas en la normativa vigente (apartado 3.9 del Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, hoy BME Growth).

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.**

D. Tomás Olivo López  
Presidente del Consejo de Administración